

TRABAJO DE GRADO

Título

IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA EMPRESA GCG & ASOCIADOS SAS BASADOS DE LA LEY 43 DE 1990.

Autor

TORRES, Sara

Publicación

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2019. 122 páginas.

Unidad Patrocinante

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

Palabras Claves

La profesión del Contador público, fe pública, Ética, Ética profesional, el Código de Ética.

Descripción

La práctica de opción de grado por vínculo laboral en la empresa GCG & ASOCIADOS SAS, se centró en dar contestación a el requerimiento dado por la Junta central de contadores UAE, a la luz de los hallazgos encontrados por la unidad especial en donde se notificó la ausencia del código de Ética basados en la ley 43 de 1990. La metodología que se aplicó está fundamentada a partir de la experiencia adquirida en la empresa GCG & ASOCIADOS SAS.

De lo anterior se puede generar la siguiente problemática: dado el caso que se no implemente la Ley 43 del 1990, la empresa puede ser sancionada por la Junta y esta dará el traslado de la información al Tribunal Disciplinario de la UAE, generando pérdida de competencias, como credibilidad con los clientes.

Los principales logros fueron, el Diseño y la implementación de un conjunto de herramientas que permitió que la organización pueda contribuir al buen desarrollo de los procesos de revisoría fiscal y a su vez mejorar la gestión en la organización. Y así se logró mitigar el requerimiento realizado por unidad administrativa especial, junta central de contadores.

Fuentes

ACTUALICESE. (5 de 8 de 2014). Obtenido de

<https://actualicese.com/2014/08/05/definicion-de-la-ifac/>

Actualícese. (2015). *Ley 43 de 13-12-1990*. Obtenido de Ley 43 de 13-12-1990:

<https://actualicese.com/normatividad/1990/12/13/ley-43-de-13-12-1990/>

Ardila, Y., Benavides, A., & Castañeda, A. (julio de 2018). *Uso de las TIC para el control de la información en Colombia. Visiones Estudiantiles, [S.l.]*, n. 17, p.

36 - 45, jul. 2018. ISSN 1794-6352. Obtenido de Visiones Estudiantiles, [S.l.], n.

17, p. 36 - 45. ISSN 1794-6352:

http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/visiones/article/view/2612

AUDITOOL. (17 de 09 de 2015). Recuperado el 07 de 02 de 2018, de

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2041-etica-profesional-del-contador-publico>

Bance ,Stephens,Carol; Pettegrew, Loyd. (2017). Obtenido de [https://search-proquest-](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1897266569?accountid=48797)

[com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1897266569?accountid=48797](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1897266569?accountid=48797)

Bedoya, J., & Arroyave, J. (12 de 07 de 2013). *Accounting, Tax & Banking Collection*.

(U. d. Antioquía, Ed.) Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1721965075?accountid=48797>

BUENA NUEVA. (2016). Obtenido de

http://www.buenanueva.net/Teologia2/2_1_3concienciaMoral372.htm

Carvajal Tecnología y Servicios. (2018). *Servinte Clinical Suite (11.0) [Software]*.

Obtenido de Hospital Infantil de San José.

Castañeda , J., & Guillermo, B. (2015). Obtenido de

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-339926>

Cevallos Bravo, M. V., Dávila Pinto, P. G., & Mantilla Garcés, D. M. (2015).

Contabilidad general para docentes y estudiantes de nivel superior. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/56418445/1.CONTABILIDAD_GENERAL_PARA_DOCENTES_Y_ESTUDIANTES_DE_NIVEL_SUPERIOR.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1550461443&Signature=%2FxFvtfXTCrfV5AZEddeSZtHkYiek%3D&response-content-dispositio

Comisión de Ética Profesional IMCP. (2018). *Código de Ética Profesional*. Mexico:

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de

https://books.google.com.co/books?id=Jet_DwAAQBAJ&pg=PT100&lpg=PT100&dq=290.6+La+independencia+comprende&source=bl&ots=4RUD2pCG_F&sig=ACfU3U0nbw2kKOrNwc7VHtV048FPH7QhPw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiizafC9bLhAhVIuVvkKHcSkA_EQ6AEwAHoECAcQAQ#v=onepage&q&f=true

CONCEPTOS. (2018). Recuperado el 07 de 02 de 2019, de https://concepto.de/etica-profesional/#Para_que_sirve

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (s.f.). (P. 1. 19, Ed.) Recuperado el 30 de 01 de 2019, de www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1990). *LEY 43 DEL 1990*. Bogotá: Congreso de la Republica.

Congreso de la Republica Ley 145 de 1960. (16 de 01 de 2019). Obtenido de www.mineduacion.gov.co/1759/articles-104547_archivo_pdf.pdf

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (20 de octubre de 2015). *Documento de*

Orientación Técnica 14 sobre entidades sin Ánimo de Lucro. Obtenido de

Comunidad Contable:

<http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf>

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (27 de 02 de 2009).

REGLAMENTO ESTUDIANTIL. Recuperado el 2019, de

<http://www.uniminuto.edu/documents/702814/1532112/Reglamento+estudiantil+uniminuto/658b1bf9-c11e-4846-a3e6-e9a1b4164b64>

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (2017). Recuperado el 6 de 03 de 2019, de <http://www.uniminuto.edu/web/santander/modelo-educativo>

Cortés Ruiz, L. F. (4 de diciembre de 2018). *¿Qué es un centro de costos?* Obtenido de

Siigo: <https://www.siigo.com/sistema-de-costos/que-es-un-centro-de-costos/#>

DECRETO 2420. (18 de 01 de 2019). Obtenido de [https://contamos.com.co/wp-](https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf)

[content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf](https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf)

Decreto 2420 Anexo 4 de 2015. (s.f.). (F. PUBLICA, Ed.) Obtenido de

https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf

Decreto 2420 de 2015. (17 de 01 de 2019). Obtenido de https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (27 de abril de 2018). *Concepto*

General Unificado No. 481 Entidades sin animo de lucro. Obtenido de

https://www.dian.gov.co/normatividad/Documents/Concepto_unificado_ESAL_No_481_27042018.pdf

Etimologias.dechile.net. (s.f.). *Diccionario Etimológico.* Obtenido de

<http://etimologias.dechile.net/?corrupcio.n>

Flechas Báez, C., & Rodríguez Zarate, P. A. (2015). *Análisis de la oferta de tecnologías de información contable para microempresas colombianas.* Obtenido de

Pontificia universidad Javeriana:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19726/FlechasBaezCamilo2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flórez S, E. A., Rincón Soto, C. A., & Zamorano H, R. (2014). *Manual contable en la implementación de las NIIF: Herramientas para elaborarlo.* Obtenido de Ecoe

Ediciones:

https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=HaMwDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP6&dq=parametrizacion+software+contable&ots=8BnC36ubEI&sig=h-hXhk37ZxknRkNQaUKDEDmLaHo#v=onepage&q&f=false

Garces, g. (2010). Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/accountingtaxbanking/docview/1679410130/fulltextPDF/8A24DAF548FD495BPQ/3?accountid=48797>

García Carvajal, S., & Dueñas Casallas, R. (30 de 06 de 2016). *Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF.*

Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada:

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/2010/1953>

García, E. (2010). *La formación ética del contador público.* (I. M. Contadores, Ed.) México.

GCG & ASOCIADOS SAS . (2015). *Reseña Historica* . Bogota.

GERENCIE. (2019). Obtenido de <https://www.gerencie.com/contador-publico.html>

Gómez, R., & Suasa, D. (2017). La moral en Immanuel Kant. *Medellín: Universidad de Antioquia* . , 1-5.

Gordillo, N. Y., & Sánchez Vargas, E. A. (2014). *Fortaleciendo la estructura administrativa y contable, una herramienta para la toma de decisiones en la fundación corporación social trabajando con nuestro pueblo.* Obtenido de

Universidad La Salle:

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21885/11081315_2014.pdf?sequence=3

Greene, J. L. (23 de 10 de 2018). Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/2124081809?accountid=48797>

GuíaTIC.com. (s.f.). *Servinte Clinical Suite Enterprice.* Obtenido de Guía de soluciones TIC: <https://www.guiadesolucionestec.com/soluciones-verticales/sector-salud->

seguridad-social-/administracion-y-gestion-de-ips-clinicas-hospitales/2551-
servinte-clinical-suite-enterprise-andash-carvajal-tecnologia-y-servicios

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006).

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. MEXICO: MC GRAW HILL.

Recuperado el 30 de 01 de 2019, de

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38758233/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1548865451&Signature=c9HYIqwDgluVYsi5MjJwAsvzBO0%3D&response-content-disp

ICICAT. (2018). *Artículo 364 E.T.* Obtenido de Instituto Colombiano de Investigación Contable y Análisis Tributario:

<https://www.icicat.co/normatividad/impuestos/estatuto-tributario/libro-i/item/503-articulo-364-las-entidades-sin-animo-de-lucro-estan-obligadas-a-llevar-libros-de-contabilidad-registrados>

IFAC ORG. (2008). Obtenido de

http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales OXFAM Guatemala. (2015). *LA*

CORRUPCIÓN Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación. Guatemala: Oxfam Guatemala. Recuperado el 2018, de

https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/ints._la_corrupcion._sus_caminos_su_impacto_en_la_sociedad_y_una_agend.pdf

- JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. (s.f.). Recuperado el 2018, de
<http://www.jcc.gov.co/jcc/organizacion/organizacion-de-la-uae>
Junta Central de Contadores . (17 de 01 de 2019). Obtenido de
<http://www.jcc.gov.co/jcc/organizacion/organizacion-de-la-uae>
- Kelly, Patrick, PhD. (2017). *Developing Ethical Leaders for the Accounting Profession: Finding Inspiration from the Coast Guard Academy*. (N. Y. Accountants, Ed.)
Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1897266569?accountid=48797>
- LEY 43 de 1990. (s.f.). Obtenido de <https://niif.com.co/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>
- Mazo, J. (3 de 03 de 2008). Recuperado el 7 de 02 de 2019, de
<https://actualicese.com/opinion/el-verdadero-valor-de-la-fe-publica/>
- MINISTERIO DE EDUCACION. (2016). Obtenido de
https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-channel.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional . (27 de Julio de 2005). *Junta Central de Contadores*.
Obtenido de República de Colombia:
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85395.html>
- MINTIC. (27 de julio de 2015). *Circular 014 del 27 de julio de 2015*. Obtenido de
Ministerio de Telecomunicaciones: <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-11350.html>
- Miranda Mantilla, M., & Leal Forero, L. C. (2016). *Importancia de los sistemas de información contable en empresas colombianas: implementación y cambios organizacionales - caso de estudio*. Obtenido de Universidad La Salle:

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/29093/17121011_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

NORMAS INTERNACIONALES IFAC. (s.f.). Recuperado el 07 de 02 de 2019, de

<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>

Ortega Ruíz, C. A. (octubre de 2014). *Inclusion de las TIC en la empresa colombiana.*

Obtenido de Revista Suma de Negocios, Volume 5, Pag 29-33:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700060>

Páramo Morales, D. (Diciembre de 2015). *La teoría fundamentada, metodología*

cualitativa de investigación científica. Obtenido de scielo.org.co. Pensam. gest.

no.39 Barranquilla: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt)

[62762015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt)

Pérez Grau, S. L., & Zabaleta de Armas, M. (2017). *ERP, el sistema de Planificación de*

los Recursos de la Empresa. Un sistema integrado de información configurado por el sistema de información contable y el sistema de información gerencial.

Obtenido de Universidad Simón Bolívar:

<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/1557>

Presidente de la República de Colombia. (30 de marzo de 1989). *Estatuto Tributario,*

Decreto 624 de 1989, modificado por Ley 1819 de 2016. Obtenido de

Secretariassenado.gov.co:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html

Presidente de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). *Decreto 2649 de 1993. DO 41156*. Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Presidente de la República de Colombia. (29 de mayo de 2008). *Decreto 1878 de 2008.*

DO 47004. Obtenido de Función Pública:

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30552>

Presidente de la República de Colombia. (28 de diciembre de 2012). *Decreto 2784 de*

2012. DO 48658. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa:

<http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1776952>

Roa Colman, G. R., Martínez, C. M., & Acosta, J. (14 de Noviembre de 2017). *La Ética Profesional*. Obtenido de Universidad Columbia del Paraguay:

<https://www.columbia.edu.py/institucional/investigacion/articulos-de-revision/869-la-etica-profesional>

Rodríguez Arroyo, Á. (2015). *El sistema de información contable en una PYME.*

Automatización de tareas. Obtenido de Universidad de Coruña:

<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16313>

Ruiz, P. (2011). Recuperado el 2019, de [https://search-proquest-](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/905289356?accountid=48797)

[com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/905289356?accountid=48797](https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/905289356?accountid=48797)

Salamanca Jaimes, Z. J., & Rodríguez Torres, D. E. (2017). *Formulación del proyecto*

de desarrollo del software contable y financiero de la Compañía NOVALTEC

S.A.S. basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Obtenido de Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7582/1/SalamancaJaimesZaidaJackeline2017.pdf>

Sepúlveda Valle, C. (17 de 10 de 2015). Recuperado el 7 de 02 de 2019, de

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-sepulveda-valle/al-derecho/para-que-sirve-la-etica>

Sevilla Arias, A. (2018). *Estados financieros*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>

SIGNIFICADOS. (2013). Recuperado el 2019, de <https://www.significados.com/etica/>

Significados.com. (19 de enero de 2017). *Software*. Obtenido de Significados.com:

<https://www.significados.com/software/>

Sodi P, F. (2017). Obtenido de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16506/Cortes%20Vargas%20Ivonne%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Superintendencia de Sociedades. (16 de 12 de 2015). *Manual de políticas contables, procedimientos y funciones*. Obtenido de Superintendencia de Sociedades:

https://www.supersociedades.gov.co/Servicio_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-a-Informacion-Publica/Documents/GFIN-M-004_Manual_de_Policas_Contable_Procedimientos_y_Funciones.pdf

Transparency International. (2009). *De global coalition against corruption*. Recuperado

el 2018, de www.Transparency.org: <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2014/10/Gu%C3%ADa-de-lenguaje-claro-sobre-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n.pdf>

UNIMINUTO . (01 de 30 de 2019). Obtenido de <http://www.uniminuto.edu/web/uvd/-/practica-profesional-contaduria-publi-3>

Vargas, I. C. (2017). *MEDICION Y DESCRIPCION DE FALTAS DE CONTADORES PUBLICOS A LA LEY 43 DE 1990*. Obtenido de <https://www.google.com.co/search?q=MEDICION+Y+DESCRIPCION+DE+FALTAS+DE+CONTADORES+PUBLICOS+A+LA+LEY+43+DE+1990&oq=MEDICION+Y+DESCRIPCION+DE+FALTAS+DE+CONTADORES+PUBLICOS+A+LA+LEY+43+DE+1990&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Zuleta, A. P. (Enero de 2015). *LA CORRUPCIÓN SU HISTORIA Y SUS CONSECUENCIAS EN COLOMBIA*. Recuperado el 2018, de UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13973/2/LA%20CORRUPCION%20SU%20HISTORIA%20Y%20SUS%20CONSECUENCIAS%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Contenidos

En este informe final de opción de grado se expone inicialmente a la empresa **GCG & Asociados S.A.S** en la cual se desarrollaron varias actividades y se dio apoyo en la problemática que el estudiante evidenció, esto se logró gracias a las instrucciones adquiridas en cada una de las materias desarrolladas y el conocimiento adquirido por los tutores de la Universidad Minuto de Dios.

En el capítulo 1. Se encuentra desglosada la metodología de investigación utilizada, el título y resumen, así como también se mostrarán las palabras claves las cuales darán apertura al marco teórico, se evidencia el resumen, junto con el diagnóstico y pronóstico de la pregunta problema, además, la justificación del presente trabajo, los objetivos generales y específicos.

En el capítulo 2. Se relaciona la historia de la empresa donde el estudiante labora, como la información tributaria, la misión, visión y valores corporativos, los cuales fueron tomados de los estatutos de la empresa. Se presenta la ubicación del área donde se desarrolló la experiencia y la validación de la práctica, en este caso en el rol que desempeña el estudiante como asistente contable, se evidencia el organigrama de la empresa donde está dicha área y adicional los logros alcanzados por la organización. De acuerdo con la problemática que se encontró, se sugerirán algunas estrategias para dar respuesta al objetivo general planteado en la problemática de la entidad.

En el capítulo 3. En el presente informe, se da a conocer los procesos que el estudiante desarrolla para generar a GCG & ASOCIADOS SAS optimización en las actividades como asistente contable, describe los aportes realizados a lo largo de la práctica, los cuales fueron establecidos y realizados de acuerdo a los objetivos de la entidad con la autorización y respaldo del Señor Guillermo Cortes Guzmán. Representante legal y contador Público de la compañía.

A modo de evaluación se relaciona el aprendizaje obtenido a lo largo de la ejecución de la práctica profesional; con los resultados alcanzados se obtienen beneficios que favorecieron el funcionamiento de la empresa como; el cronograma de actividades de las empresas a las que se les realizan los servicios de contabilidad y auditoría, dándole más efectividad a los procesos de la entidad.

En el capítulo 4. Se realiza la evaluación general de la práctica, se muestran los resultados alcanzados, al igual que los beneficios logrados para el perfil profesional y culmina con la presentación de una conclusión y recomendaciones generales para la GCG & ASOCIADOS SAS y la UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

Metodología (SÓLO PARA EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL)

La metodología que se aplicó está fundamentada a partir de la experiencia adquirida en la empresa GCG & ASOCIADOS SAS, sobre la base de unos antecedentes históricos a la luz de los hallazgos encontrados por la U.E.A

Conclusiones

Una vez finalizadas las tres Prácticas Profesionales se puede concluir que fue un proceso enriquecedor; gracias a la universidad se pudo cumplir los objetivos de aplicar en el entorno laboral a través de la Práctica Profesional, los conocimientos adquiridos la carrera de contaduría, durante el proceso de formación profesional en UNIMINUTO UVD.

Cabe destacar que el Diseñar e implementar un conjunto de herramientas que permitan establecer el Código de Ética para la empresa GCG & ASOCIADOS SAS basados en la Ley 43 de 1990, ayudo a que la organización pueda contribuir al buen desarrollo de los procesos de revisoría fiscal y a su vez mejorar la gestión en la organización.

de esta forma se logra mitigar el requerimiento realizado por unidad administrativa especial, junta central de contadores, que es el organismo rector de la profesión de la contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los contadores públicos y de las entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, y actúa como tribunal disciplinario para garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional.

Cabe resaltar que es necesario que los futuros contadores tengas la implementación del condigo de ética, ya que este ayuda a que el profesional tengo en clara las amenazas y los salvaguardo, sino que también ayuda al buen desarrollo de los encargos como contador público o revisor fiscal.

Se profesional en contaduría Pública implica cumplir con la normatividad y los requerimientos como lo es la Objetividad, Independencia y dar fe pública.

Presentar como sugerencia para la empresa, promover capacitaciones que enriquezcan los conocimientos de los colaboradores y puedan ayudar al crecimiento laboral. Busca más personal para independizar los procesos, llevar cronogramas con la Planificación de todos los procesos sean contables o tributarios de la entidad para evitar posibles sanciones por no presentar la información a tiempo y errores por la auto-revisión

En cuanto a recomendación para la universidad, sería ampliar el portafolio de empresas aptas para llevar a cabo las actividades de Práctica Profesional.